



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1106, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
07 DE MAYO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1106.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten en forma online, los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1105 y Sesión Extraord. N° 199
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Entrega Informe Trimestral 1er. Trimestre 2020, Unidad de Control (en forma electrónica)
5. Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Abril/20 (en forma electrónica)
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/20, Educación y N° 2/20, Municipal
7. Informe Sr. Alcalde
8. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1105, de fecha 16.04.2020.

2.- Correspondencia:

- Oficio N° 358, de fecha 17.04.2020, Director de fiscalización del Consejo para la transparencia, informa resultados de proceso de fiscalización 2019, efectuados en materia de transparencia activa y derecho de acceso a la información.

3.- Acuerdos Concejo:

- Oficio Ord. N° 205, de fecha 04.05.2020, Director Regional Servicio Electoral, con ocasión de las eventuales próximas elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de noviembre del año 2020, requieren propuesta del Concejo Municipal, para espacios públicos de propaganda electoral.

El Sr. Alcalde y Pdte. ofrece la palabra, a los Sres. Concejales.

El Concejales Sr. Abarca dice que se deben mantener los mismos lugares que se han dicho anteriormente.

Posteriormente se ratifica los espacios públicos propuestos con anterioridad para los fines respectivos.

- Ord. N° 061, de fecha 06.05.20, Secplac, en el marco del proceso de adjudicación de licitación pública, correspondiente al proyecto Construcción Portales bienvenida a la comuna de Coinco, 2do. Llamado, a financiarse con recursos del programa de mejoramiento urbano de la Subdere y aportes

municipales, solicita acuerdo del Concejo Municipal para la celebración de contrato con Darío Gálvez Vargas, por un monto de \$ 37.547.014.- teniendo en consideración que el contratista individualizado cumplió con los requerimientos de presentación de la oferta según bases administrativas y obtiene el mayor puntaje según criterios de evaluación establecidos en el proceso licitatorio.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales, celebración de contrato con Darío Gálvez Vargas.

- Ord. N° 062, de fecha 06.05.20, Secplac, en el marco de la obra Reposición alumbrado público comuna de Coinco, financiada con recursos del programa de barrios de la Subdere, solicita acuerdo del Concejo Municipal para la celebración de contrato de aumento de obras con la empresa Construcciones Eléctricas SINEC S.A., por \$ 43.313.322.-, dicho contrato se fundamenta en la existencia de un saldo a favor entre el monto adjudicado por Subdere y el monto ofertado por la empresa proveedora en proceso de licitación pública. Este aumento de obra, ya visado por Subdere, permitirá la instalación de nuevas 154 luminarias led de alumbrado público en pasajes y callejones de los sectores beneficiados.

La Concejala Sra. Fuchslocher consulta si esas luminarias extras estarán en alguna parte donde se ha solicitado más iluminación. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se deben reponer los que ya están, tiene que ser en lugares acotados, no por cualquier parte. El Concejala Sr. Ramos dice que está bien lo que consultan, porque en lugares que se han instalado luminarias LED hay postes que quedan sin luminarias. sería bueno que ahí en esos lugares sean instaladas las luminarias que faltan. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que en ese caso si se puede hacer eso.

La Sra. Directora de Secplac dice que efectivamente con este proyecto hubo un tema de saldos, el saldo que ella indica permite poder cubrir todos los pasajes y callejones del sector donde se puso alumbrado público en la vía principal. Todo lo que se dejará completamente iluminado es El Rulo, Chillehue y Coinco Centro. Esas luminarias deben ser instaladas en los callejones de los

sectores donde ya habían sido instaladas. Además, recordar que el alumbrado público de Millahue viene por FRIL.

El Concejal Sr. Abarca consulta por el nombre de la empresa. la Sra. Directora de Secplac dice que es SINEC.

El Concejal Sr. Orellana solicita la palabra, pero tiene problemas de audio. Indica que no han realizado la conexión en la unión de Chillehue-Quinta de Tilcoco. La Sra. Directora de Secplac dice que este proyecto contempla darle continuidad.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdo para celebrar contrato de aumento de obras con la empresa Construcciones Eléctricas SINEC S.A.

- Ord. N° 063, de fecha 06.05.20, Secplac, en el marco del anteproyecto regional de inversión y gasto ARI FNDR 2021, del Gobierno Regional, solicita la necesidad de priorización de las siguientes iniciativas:

1.- Reposición Camión Aljibes

Código BIP 40024273-0

Etapas para la que se solicitará financiamiento: Adquisición.

2.- Mejoramiento Plaza Armas Coinco y entorno

Código BIP 30135456-0

Etapas para la que se solicitará financiamiento: Diseño.

3.- Mejoramiento eje cívico Francisco Díaz Muñoz

Código BIP 30483821-0

Etapas para la que se solicitará financiamiento: Diseño.

4.- Construcción Senda multipropósito conectividad ruta H-38 Coinco-Doñihue

Código BIP 40016733-0

Etapas para la que se solicitará financiamiento: Diseño.

La Directora de Secplac, explica a los Sres. Concejales que todos los años el Gobierno Regional de la unidad de planificaciones, solicita que se prioricen aquellas iniciativas que están postuladas a través del banco integrado por FNDR. Hoy como Municipio tienen 4 iniciativas postuladas a ser financiadas, la primera

es reposición del camión aljibes, mejoramiento de plaza diseño, mejoramiento del eje cívico diseño y la senda multipropósito conectividad Coinco-Doñihue. Se pide un certificado del Concejo priorizando las 4 iniciativas.

El Concejal Sr. Abarca consulta, el mejoramiento del eje cívico hasta donde llega. La Sra. Directora de Secplac dice que, pasado el hospital, es un tramo similar al de Bernardo O'Higgins. No sabe si las quieren dejar priorizadas en la forma en que las mencionó o las quieren cambiar. El Concejal Sr. Abarca dice que la priorización refleja los montos, porque la compra de un camión aljibe debe ser inferior al mejoramiento de la plaza. La Sra. Directora de Obras dice que la priorización se basa en necesidad, porque las áreas de financiamiento no salen de los mismos fondos. La priorización va a una línea de financiamiento diferente, pero tiene que ver con la necesidad. El Concejal Sr. Abarca dice que dejando afuera el camión aljibe, las tres últimas serían en el mismo contexto y fondo. La Sra. Directora de Secplac dice que se postulan a diseño. El Concejal Sr. Abarca dice que está de acuerdo con la priorización. El Concejal Sr. Marchant dice que prioriza el camión aljibes primero, la construcción de senda multipropósito, la plaza de armas y eje cívico. El Concejal Sr. Orellana dice que mantiene lo que se propone. La Concejal Sra. Avilés dice que mantiene la priorización. El Concejal Sr. Ramos dice que prioriza igual. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que le gustaría priorizar el camión aljibes, mejoramiento de plaza, construcción senda multipropósito y eje cívico. Encuentra que una senda es muy importante, porque es necesaria, pero prefiere ponerla en tercer lugar, porque la plaza es necesaria. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que esta buena la idea, pero la mayoría votó por la priorización actual.

Posteriormente se aprueba la postulación a la priorización propuesta por la Secplac.

4.- Informe Trimestral 1er. Trimestre 2020, Unidad de Control (en forma electrónica):

El Secretario Municipal, informa que el documento fue enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, para conocimiento.

5.- Entrega Informe Solicitudes de Información periodo Abril/20 (en forma electrónica):

El Secretario Municipal, informa que el documento fue enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales.

6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/20, Educación y N° 2/20, Municipal:

El Sr. Alcalde y Pdte. pregunta a los Sres. Concejales su opinión al respecto, no habiendo consultas, se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales, las modificaciones propuestas.

7.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que adquirieron por Muro'H los túneles sanitizadores que han funcionado muy bien, se hizo en calidad de préstamo al Hospital uno, pero deben regularizar para que sigan funcionando. Además, están viendo la posibilidad de comprar exámenes para detección del virus en conjunto con el hospital para ver si pueden hacer algo como Municipio. El Sr. Administrador Municipal dice que hay un monto asociado para apoyar a los municipios, será por la vía social, pero no se sabe aún. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que al parecer Muro'H no los financiará, pero están viendo otras vías. El Sr. Administrador Municipal dice que en comunicaciones con Muro'H se está levantando una forma de financiamiento para solventar los gastos en los municipios de ayudas sociales y prevención. El proyecto está en formación, pero están viendo el financiamiento. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el otro día quedo preocupada porque vio un reportaje en la televisión, porque se está transmitiendo, donde decían que los túneles no eran tan eficaces, ya que cuando ingresaban con la mascarilla puesta la humedad los hace perder efectividad. El Sr. Alcalde y Pdte. indica que lo que menos se moja es la mascarilla, porque lo que se moja es de los hombros hacía abajo, es mejor hacerlo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que, al momento de pasar, comentarles a las personas que pueden proteger las mascarillas con algo y mantenga su efectividad. El Sr. Administrador Municipal dice que este proyecto se licitó y en primera instancia

pensaban tener 5 túneles para el ingreso a los colegios. Analizando cómo funcionaban técnicamente, no podrían estar en contacto con la piel, por tanto, cuando solicitaron los dos túneles solicitaron que no fuera a la altura de la cabeza, ellos eligieron que el atomizador cree una especie de neblina que se aplique desde los hombros hacia abajo. También se recomendó que no entraran personas embarazadas, personas con problemas respiratorios. El reportaje es muy claro porque lo que está en boga es el líquido que se debe utilizar, porque el amonio cuaternario no es recomendado para la aplicación sobre la piel. Desde el principio han utilizado productos que sean certificados y se utilizan para sanitización de productos comestibles. El riesgo de alguna irritación es bajo, pero están usando un producto que se llama Singel, tiene todas las fichas técnicas, pero tienen cuidado absoluto que no llegue al rostro, ni a las vías respiratorias. El Concejal Sr. Abarca dice que esta situación los ha llevado a reinventarse cada día, comparte la preocupación que tiene la Concejal. Ahora con todos los estudios se permitirá la certificación de estos productos, en este mismo sentido, le gustaría que le manifestaran la explicación por escrito que la mascarilla no se humedezca para que las personas sepan. Hay que considerar que el periodismo es muy sensacionalista, pero si fuera nocivo para la salud ya sería informado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que esa nunca es la duda sobre el líquido, la duda es que sea peligroso para la mascarilla que es el único objeto de protección que tienen.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que les llegó el documento con el financiamiento para el cuartel de bomberos, pero los montos vienen mal, así que lo deben cambiar en intendencia, porque es más dinero del que sale en el papel que enviaron. El Sr. Administrador Municipal dice que el martes hubo una reunión de comisión en la Intendencia, fue plenario y salió aprobado el proyecto de bomberos Coinco junto con el de Malloa, pero cuando llegaron los oficios, los montos venían cambiados. Hubo un error de transcripción, así que le hicieron saber inmediatamente para que corrigieran, pero ya fue informado. Están muy felices por la aprobación, el monto verdadero es de 1.219 millones. El Concejal Sr. Abarca dice que cuando se hizo la presentación de la consultora, hubo sugerencias al tema como tal, se especuló en algún minuto que la superficie que

tenían no daba y el lugar no era más idóneo. Consulta si el proyecto estará emplazado en el mismo lugar que está actualmente. La Sra. Directora de Secplac dice que será emplazado en el mismo terreno existente, así que efectivamente para el diseño del proyecto se consideró el mismo cuartel de la primera compañía.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los proyectos anteriores fueron al tacho de la basura, porque llegaban acá muchas personas a modificar los planos. Consulta por la compra del terreno de Millahue. La Sra. Directora de Secplac indica que recibió un correo de la directiva del Club e informaron que después de algunas negociaciones lograron llegar a un acuerdo, para poder adquirir un pedazo del lote 3b, así que pueden cumplir con los requerimientos del cambio de subsuelo. Ese expediente ya fue entregado para revisión y posterior a eso paralelamente se encuentran elaborando el plano de diseño, la consultora tiene que presentar un avance el 25 de mayo.

8.- Varios:

La Concejal Sra. Fuchslocher consulta por la licitación de la parroquia. La Sra. Directora de Secplac dice que se encuentra en proceso licitatorio por parte del MOP, pero faltaban algunos documentos que debían cargar el Consejo de Monumentos Nacionales. Hablo con Roberto Soto, Jefe de división de arquitectura y le dijo que sería retomado esta semana, pero el proceso licitatorio estaba andando. Puede oficiar al encargado para que informe sobre el proceso licitatorio. El Sr. Administrador Municipal dice que converso con el Párroco por una problemática que se tiene con respecto a la parroquia, porque debe regularizar los metros construidos, porque además no han pagado los derechos municipales y ascienden a los dos millones. Deben ser cancelados en el municipio y así poder tener regularizada la propiedad. Le contaba que en este momento la parroquia por recaudaciones no ha sido suficiente y no tendrían dinero para poder pagar estos permisos. Están viendo las posibles vías de solución y le comentaba que como Municipio no tenían las herramientas legales para poder bajar los montos o hacer algún tipo de condonación, porque legalmente no se puede.

Producto de una falla en la aplicación se corta la comunicación, luego de unos minutos se logra reestablecer la comunicación.

El Sr. Administrador Municipal continua la explicación, indicando que técnicamente no han analizado que se puede hacer en este caso y si tienen alguna fórmula para solventarlo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el permiso de edificación tiene que ver con actividad municipal. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no tiene nada que ver porque son particulares, el Municipio cuando hace algo tiene que pagar igual, se pagan ellos mismos. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si es mucho dinero. el Sr. Administrador Municipal dice que superan los 2 millones. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si pueden hacer un decreto para condonar la deuda. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que legalmente no se puede, están amarrados. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que pueden buscar un resquicio legal. El Sr. Administrador Municipal dice que fue lo que planteo al principio. El Concejal Sr. Abarca dice que deben buscar una alternativa, hay que ver las circunstancias. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que pueden pagar en cuotas. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta al Director de Control sobre este tema. Interviene el Director de Control diciendo que no se puede hacer nada. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le han buscado muchas formas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la forma debe estar en alguna parte. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que desde que comenzaron se partió diciendo que lamentablemente no pueden hacer nada, lo seguirán viendo, pero es imposible. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que Cachantún que es generoso puede cancelar las cuotas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que Cachantún donó 100 canastas familiares y las distribuyó en las 100 familias más vulnerables de la comuna. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no sabía nada. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se hizo de manera privada, aun no llegan, pero están los listados listos y se entregarán los puntajes más bajos. Las canastas valen sobre \$20.000.- aproximadamente.

El Concejal Sr. Abarca dice que no es menor la situación que está pasando a nivel país, pero con esta modalidad de conectarnos a través de video llamadas es complicado. Se desconecta, deben hacer esfuerzos sobre humanos para entender lo que están hablando, veía en la pantalla y sin tener problemas de

internet ve que varios pierden la señal perdiendo el hilo conductor. Solicita formalmente volver al formato tradicional, porque en lo personal le incomoda y es tremendamente poco productivo. Lo segundo, vecinos le manifestaron que la planta de tratamiento de los Ajos explotó y no sabe si tienen una solución. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que le extraña que vecinos hablen las cosas cuando se empezaron los trabajos para hacer algo nuevo, están en eso ahora. La Concejal Sra. Avilés solicita nombre de personas que dieron esa información. El Concejal Sr. Abarca dice que le extraña que no sepa la nueva ley que no permite dar nombres. La Concejal Sra. Avilés dice que le extraña más de él. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hace días que están trabajando con dineros que se consiguieron con la Intendencia. El Sr. Administrador Municipal dice que desde que ocurrió la emergencia ellos prestaron ayuda para minimizar los aspectos de la problemática. Dentro de esto concurren con bomberos de Coinco a limpiar la zona afectada, para el lavado de calles, posteriormente se usó amonio cuaternario y de forma inmediata se contactaron con la ONEMI e Intendencia para solicitar apoyo. Deben entender que esta planta es responsabilidad de la Junta de Vecinos, funcionarios de la Subdere se constituyeron y DOM también. Se determinó que se debía resolver dos puntos, el primero es una solución provisoria de manera urgente y además un proyecto de una solución definitiva de una planta. Se ha mantenido contacto permanente con el Presidente de la Junta de Vecinos, en donde están buscando soluciones. Por intermedio de la ONEMI e Intendencia se consiguieron los recursos y se instaló una fosa séptica provisoria, el día de ayer llegaron algunos elementos y mañana va el personal municipal para la instalación. También se plantea un proyecto de ingeniería para el proyecto nuevo, además de trabajar con los profesionales de la Subdere, estiman que en un plazo de 60 días esté presentado. Cabe destacar que han tenido mucho trabajo y con la ONEMI hay una permanente comunicación para resolver este tema. Las autoridades sanitarias están al tanto de la situación y esta misma información fue entregada a la Junta de Vecinos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que han realizado todas las diligencias de manera oportuna.

El Concejal Sr. Ramos dice que hace un tiempo atrás había hablado con Héctor, en el sector Tres Puentes habían colocado un poste por parte de unos

privados, pero no tienen luminarias. El Sr. Administrador Municipal consulta si es hacia la Isla. El Concejal Sr. Ramos le dice que así es. El Sr. Administrador Municipal dice que en algún momento quedaron de contactarse con el dueño porque es privado. El Concejal Sr. Ramos dice que de esos postes sacaron electricidad, porque la compañía le había dicho que después de un tiempo pasaban a ser públicos. El Sr. Administrador Municipal dice que hay que ver todo con papeles, pero han estado avanzando con el tema de luminarias, así que en el futuro estarán en carpeta para dar la mayor cobertura a los vecinos que viven más apartados del sector urbano.

El Concejal Sr. Ramos dice que el municipio ha estado en constante apoyo a los adultos mayores y personas en general, pero le gustaría ver la posibilidad de apoyar con gas a los adultos mayores que están solos sin familia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la idea es espectacular, pero si le dan gas no tendrán recursos, de igual forma lo van a evaluar. Le gustaría pagar las cuentas de agua, luz y gas, pero el Municipio no tiene esa capacidad.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 09:57 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal